MAESTRIA en Arquitectura, Mención en diseño del paisaje

**CAMPO DE ACCIÓN DEL ARQUITECTO PAISAJISTA**

**a)** Desarrollar o mejorar teorías, políticas y métodos para el planeamiento paisajístico, diseño y gestión a escalas, local, regional, nacional y multinacional.

**b)** Desarrollar políticas, planes e implementar y monitorear propuestas, así como desarrollar nuevas o mejores teorías y métodos para parques nacionales y otras áreas de conservación y recreación.

**c)** Desarrollar nuevas o mejores teorías y métodos para promover la conciencia ambiental y emprender el planeamiento, diseño, restauración, manejo y mantenimiento de paisajes culturales y/o históricos, parques, terrenos y jardines.

**d)** Planificación, diseño, manejo, mantenimiento y seguimiento de desarrollos tanto funcionales como estéticos del entorno construido en áreas urbanas, suburbanas y rurales, incluyendo espacios abiertos, privados y públicos, parques, jardines, paisajes viales, plazas, desarrollos de vivienda, cementerios, monumentos, complejos turísticos, comerciales, industriales y educacionales; campos deportivos, zoológicos, jardines botánicos, áreas de recreación y granjas.

**e)** Contribuir a la planificación, el diseño estético y funcional, localización, administración y mantenimiento de infraestructuras tales como carreteras, represas, proyectos energéticos y otros de gran envergadura.

**f)** Emprender evaluaciones paisajísticas, incluyendo la evaluación del impacto ambiental y visual con miras a establecer políticas de desarrollo o el desarrollo mismo de los proyectos.

**g)** Inspección de sitios, analizando factores tales como clima, suelo, flora, fauna, aguas superficiales y subterráneas y drenajes; asesorar clientes y hacer recomendaciones sobre los métodos de trabajo y secuencias de operación para proyectos relacionados con el paisaje y el entorno construido.

**h)** Identificar y desarrollar soluciones apropiadas relacionados con la calidad y uso del entorno construido en áreas urbanas, suburbanas y rurales y hacer diseños, planes, planes de trabajo, especificaciones, estimativos de costos y cronogramas.

**i)** Monitorear la realización y supervisar la construcción de propuestas, para asegurar el cumplimiento de los planos, especificaciones, estimativos de costos y cronogramas.

**j)** Realizar investigación, preparar trabajos científicos e informes técnicos, desarrollar políticas, ejercer la docencia y aconsejar en aspectos relativos a la arquitectura del Paisaje , tales como la aplicación de sistemas de información geográfica, monitoreo remoto, leyes, comunicación paisajística, interpretación y ecología del paisaje.

**k)** Administración de proyectos de planificación y diseño paisajístico.

**l)** Realizar todas las tareas conexas.

**m)** Supervisar a otros trabajadores. Indicando también actividades como:

* Participa en el desarrollo de políticas de planeamiento ambiental y de paisaje a nivel local, regional, nacional y multinacional.
* Participa en la administración y gestión de proyectos urbanos, ambientales y de paisaje.
* Desarrolla investigación, prepara trabajos científicos y ejerce la docencia en temas relacionados con el medio ambiente, espacio público y el paisaje.
* Promueve la conciencia ambiental y la protección del patrimonio y del paisaje.
* Participa en la elaboración de Planes de ordenamiento, de Manejo, y de restauración.
* Desarrolla diseños urbanos y de paisaje en diversas escalas.
* Dirige y/o participa evaluaciones de impacto ambiental y visual.
* Monitorea y realiza interventoría de proyectos ambientales/urbanos y de paisaje en sus diferentes fases: análisis, diseño y ejecución.
* Ejecuta obras de urbanismo y/o de paisajismo.
* Diseña, construye, restaura o mantiene proyectos de arquitectura paisajista.

**n)** Consultoría Internacional: Estudios sobre Políticas y Programas Ambientales; Estudios sobre Servicios e Infraestructura; Estudios de Factibilidad; Estudios Paisaje Cultural/Patrimonio; Planes Maestros Espacio Público.

**o)** Estudios Ecológicos Inventario, Análisis, Síntesis, Evaluación y Diagnóstico y de los Recursos Naturales, Ambientales; Planes de Manejo Ambiental; Estudios; Planificación Regional; Estudios de Potencialidad de Desarrollo Turístico – Recreacional; Estudios de Contaminación Ambiental; Estrategias de Ordenamiento Ambiental; Planes de Restauración Paisajístico; Recuperación Ecológica.

**p)** Urbanismo Ambiental , Arquitectura del Paisaje y Diseño Urbano Diseño: Urbano-Ambiental; Diseño del Paisaje Urbano; Recuperación y Rehabilitación del Patrimonio Modesto; Áreas Recreativas, Turísticas y Ecoturismo; Parques, temáticos, lineales, metropolitanos, de barrio; Plazas, Avenidas, Paseos Peatonales y Espacio Verde  
Público; Planes de Ordenamiento Territorial; Planes Verdes; Planificación del Sitio; Agrupaciones Residenciales y Parques Industriales; Parcelaciones Rurales; Clubes Deportivos y Recreacionales. Planes de Arborización y Micro Paisaje Urbano; Jardines Botánicos; Edificios Institucionales.

**q)** Implementación, Construcción y Mantenimiento de la Arquitectura del Paisaje Arquitectura & Planificación del Paisaje El paisaje es un bien cultural y un recurso patrimonial que conviene gestionarse racionalmente, por esto debe considerarse su estudio y valoración previa, como variable importante en cualquier proyecto de ordenamiento del territorio. La Planificación del paisaje visión prospectiva del sitio, busca la relación sensible de los elementos naturales con los ratifícales, en una integración ordenada, eficiente, estética y ecológica para un desarrollo armónico del lugar. Integra geología, topografía, vegetación, hidrología, fauna, flora, clima y microclima, cultura y sociedad, para reducir costos ambientales de los proyectos.

**r)** Urbanismo Ambiental/Diseño Urbano La metodología del Urbanismo Ambiental o de Paisaje es multidisciplinaria por definición; integra conocimiento y técnicas de disciplinas tales como la ingeniería ambiental, la estrategia urbana, la ecología del paisaje, la tecnología y la arquitectura. El diseño urbano, arquitectura horizontal o del vacío, resuelve las articulaciones entre los diversos lenguajes edilicios, integra dinámicas de los usos del suelo y redefine las áreas de circulación y permanencia de los espacios urbanos generados por los nuevos usos y sus necesidades, dentro la filosofía de mejora de la calidad de vida urbana y sus indicadores.